

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO EN EL QUE EL ORGANISMO OPERADOR "SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M. REFERENTE A LA ASIGNACION CORRESPONDIENTE A LA **REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE ABASOLO (JUÁREZ - JUAN SARABIA) Y CALLE JUAN SARABIA (ABASOLO - ALDAMA) CON TUBO PVC SANITARIO SERIE 20 DE 10" DE DIÁMETRO, SUSTITUCIÓN DE 10 DESCARGAS** MEDIANTE CONTRATO CORRESPONDIENTE; EL PRESENTE DOCUMENTO SE FUNDAMENTA EN **EL ARTICULO 41** DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS QUE A LA LETRA, LAS INSTITUCIONES Y EL COMITÉ, BAJO SU MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD, PODRÁN OPTAR POR NO LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA O CELEBRAR CONTRATOS A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA. LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁ FUNDARSE Y MOTIVARSE, SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURRAN EN CADA CASO, Y EN CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA, QUE RESULTEN PROCEDENTES PARA OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO. EL ACREDITAMIENTO DEL O LOS CRITERIOS EN LOS QUE SE FUNDE; ASI COMO LA JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN LAS QUE SE SUSTENTE EL EJERCICIO DE LA OPCIÓN, DEBERÁN CONSTAR POR ESCRITO, Y SER FIRMADO POR EL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. EN CUALQUIER SUPUESTO SE INVITARA Á A PERSONAS QUE CUENTEN CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS A MAS TARDAR EL DIA ULTIMO HÁBIL DE CADA MES, ENVIARÁ AL ÓRGANO INTERNI DE CONTROL EN LA DEPENDENICA O ENTIDAD DE QUE SE TRATA, UN INFORME RELATIVO A LOS CONTRATOS FORMALIZADOS DURANTE EL MES CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR, ACOMPAÑANDO COPIA DEL ESCRITO ALUDIDO EN ESTE ARTÍCULO, Y DE UN DICTAMEN EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR EL ANÁLISIS DE LA O LAS PROPOSICIONES, Y LAS RAZONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. NO SERÁ NECESARIO RENDIR ESTE INFORME EN LAS OPERACIONES QUE SE REALICEN AL AMPARO DEL **ARTICULO 42 FRACCION IV** DE ESTA LEY. LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LE SERÁ APLICABLE EL CARÁCTER A QUE HACE REFERENCIA LAS **FRACCIONES I, II Y II DEL ARTICULO 30** ESTA LEY. Y **ARTICULO 43** LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU REponsabilidad, PODRÁN CONTAR CON OBRAS PÚBLICAS O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS DE INVITACION A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, **CUANDO EL IMPORTE DE CADA CONTRATO NO EXCEDA DE LOS MONTOS MÁXIMOS QUE AL EFECTO ESTABLEZCA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN**, SIEMPRE QUE LOS CONTRATOS NO SE FRACCIONEN PARA QUEDAR COMPRENDIDAS EN LOS SUPUESTOS DE EXCEPCION A LA LICITACIÓN PÚBLICA A QUE SE REFIERE ESTE ARTICULO. QUIEN LOS FIJARÁ TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS LEYES DE PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEL ESTADO, Y DE LOS MUNICIPIOS; LOS QUE SERÁN FIJADOS Y PUBLICADOS ANUALMENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DENTRO DE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE ENERO DE

CADA AÑO. ESTOS MONTOS PODRÁN SER MODIFICADOS EN CUALQUIER ÉPOCA DEL AÑO, CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS SOCIOECONÓMICAS LO AMERITEN, UTILIZANDO EL MISMO PROCEDIMIENTO POR VIRTUD DEL CUAL SE ESTABLECIERON LOS MONTOS ANUALES, TENIENDO QUE PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA EN EL CASO DE OBRA PÚBLICA PODRÁ SER HASTA \$ 303,000.00 ANTES DE IVA.

El acto fue presidido por **Ing. Mario Antonio Morán Cruz, C.P. Glafira Guadalupe Altamirano Flores, Lic. Rubén Proa Moreno, Ing. Guillermo Martín Torres Soto; vocales del comité de obras y adquisiciones arrendamientos y servicios del Organismo Operador Servicios de Agua Potable Alcantarillado Y Saneamiento de Matehuala, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**, los cuales firma esta Acta como constancia de su asistencia.

Para tal efecto fueron invitadas las empresas, de las cuales presentaron las siguientes propuestas.

NO.	NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN (INCLUYE I.V.A.)
1.-	EDGAR ADÁN REYNA LÓPEZ	\$394,964.11
2.-	JUAN GERARDO RODRÍGUEZ CORONADO	\$394,964.11
3.-	JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ ÁVILA	\$254,593.18

El Organismo Operador "Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala", resolvió en consecuencia **encomendarle la ejecución de la REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE ABASOLO (JUÁREZ - JUAN SARABIA) Y CALLE JUAN SARABIA (ABASOLO - ALDAMA) CON TUBO PVC SANITARIO SERIE 20 DE 10" DE DIÁMETRO, SUSTITUCIÓN DE 10 DESCARGAS**, a la empresa: **José Guadalupe Martínez Ávila**. Con un monto de **\$254,593.18 (Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Noventa y Tres Mil Pesos 18/100 M.N.)**, incluye IVA. Cumple con el mejor precio para la realización del **REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE ABASOLO (JUÁREZ - JUAN SARABIA) Y CALLE JUAN SARABIA (ABASOLO - ALDAMA) CON TUBO PVC SANITARIO SERIE 20 DE 10" DE DIÁMETRO, SUSTITUCIÓN DE 10 DESCARGAS**

Se manifiesta que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la adjudicación del contrato, así como de la orden respectiva para iniciar los trabajos objeto del contrato

correspondiente que deberá ser firmado dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la fecha del presente documento. Para el efecto, deberá entregar copia del Registro Federal de Causantes.

En Consecuencia de lo expuesto, para los usos indicados y los efectos legales correspondientes, firman el presente documento las personas que participaron en el acto el día 02 de abril del 2018 a las 10:00 hrs. en la Ciudad de Matehuala S.L.P.

Por el Organismo Operador "S.A.P.S.A.M"

Ing. Guillermo M. Torres Soto
Vocal del Comité de Obras y Adquisiciones
Arrendamientos y Servicios del Organismo
Operador y Director General

Ing. Mario Antonio Morán Cruz
Vocal del Comité de Obras y Adquisiciones
Arrendamientos y Servicios del Organismo
Operador y Gerente Técnico

Lic. Rubén Proa Moreno
Vocal del Comité de Obras y Adquisiciones
Arrendamientos y Servicios del Organismo
Operador y Gerente Comercial

C.P. Glafira Guadalupe Altamirano Flores
Vocal del Comité de Obras y Adquisiciones
Arrendamientos y Servicios del Organismo
Operador
y Coordinadora de Contabilidad